

EXT. 002-24
23/05/2024

**ACTA N°002- 2024
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028**

ACTA NÚMERO CERO CERO DOS- DOS MIL VEINTICUATRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE Y SINDICO

Minor Centeno Sandi

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS

Richard Alberto Mora Mora

Denia Maria Villalobos Barahona

Carlos Mauricio Duarte Duarte

Angie Vanessa Bonilla Santana

CONCEJALES SUPLENTES

Rafael Angel Duran Baltodano

INTENDENTE

Lic. Ronny Jose Montero Orozco

VICE INTENDENTA

Maria Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL

Lic. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTES

Olga Moncada Ledezma

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.

ORACION

ARTICULO II.

CONOCIMIENTO REQUISITOS III FECHA DEL CIRCUITO

NACIONAL DE SURF 2024

EXT. 002-24
23/05/2024

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I. ORACION
A cargo del Presidente Municipal

ARTICULO II. CONOCIMIENTO REQUISITOS III FECHA DEL CIRCUITO NACIONAL DE SURF 2024

- a. **Bach. Darío Alvarez. Encargado de Patentes. OFICION CMDC-PAT-2024-103.** Con VB de la Intendencia. **ASUNTO. Solicitud de Permiso para tercera fecha del Circuito Nacional de Surf 2024**

Sirva la presente para informarles, que se realizó revisión del expediente para la actividad de torneo de surf, denominada tercera fecha del Circuito Nacional de Surf 2024, dicha actividad organizada por la Federación de Surf de Costa Rica. La actividad se realizará en la localidad de Santa Teresa, los días 25 y 26 de mayo del año 2024, entre los mojones 68 y 71, en un horario de las 7:00 am a las 5:00 pm.

PRESIDENTE. YA TODA LA DOCUMENTACION ESTA COMPLETA.

RICHARD MORA. CONCEJAL PROPIETARIO. Y que paso con el asunto del parqueo LIC. RONNY MONTERO. INTENDENTE. ya se contactaron dos lugares

CONSIDERANDO:

- Que el Depto. de Patentes ha presentado oficio CMDC- PAT-2024-103 en el cual adjunta documentación con solicitud de permiso para la tercera fecha del Circuito Nacional de Surf 2024.
- Que esta actividad es organizada por la Federación de Surf de Costa Rica para los días 25 y 26 de mayo del 2024.
- Que el permiso de uso de playa Santa Teresa en sector comprendido entre los mojones 68 y 71 fue otorgado en la sesión ordinaria 002-2024 del día 14 de mayo del 2024
- Que la documentación recibida es la siguiente:
 - Solicitud formal (**folio 002**)
 - Cedula de identidad (**folio 004 y 005**)
 - Personería Jurídica (**folio 006**)
 - No morosidad con la Caja Costarricense de Seguro Social (**folio 0043**)
 - Póliza de INS (**0014 al 0020**)
 - Servicio de ambulancia (**folio 0029 al 0031**)
 - Nota firmada por la policía en la cual se da asistencia
 - Croquis del sito del torneo (**0013**)
 - Plan de manejo de residuo sólido y líquido. (**folio 0035 al 0038**)

- o Plan de Seguridad (folio 0021 al 0028)
 - o Plan de emergencia (folio 0032 al 0034)
 - o Permiso Sanitario para el evento
 - o Acuerdo de uso de la zona publica (folios 0040 al 0042)
 - o Documento en el que se brinda servicio de baños y servicios sanitarios (folio 0039)
- Que han cumplido con todos los requisitos solicitados por la administración
 - Que en el OFICIO ZMT-140-2024 de la coordinación de zmt se indica “así también se le indique a la administración la necesidad de enviar los inspectores a realizar el debido control”.

ACUERDO N°1

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME

1.2. Autorizar la realización de **la tercera fecha del Circuito Nacional de Surf 2024, los días 25 y 26 de mayo del 2024** en playa Santa Teresa, entre los mojones 68 y 71, con un horario de 07: a.m. a 5:00 p.m. Ambos días, evento organizado por la Federacion de Surf de Costa Rica. *****

1.3. Solicitarle a la administración, si es posible, se envíen inspectores a realizar el debido control durante estos dos días, a este evento” ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Minor Centeno Sandi, Denia Villalobos Barahona, Richard Mora Mora, Angie Bonilla Santana y Carlos Mauricio Duarte Duarte. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Al ser las dieciocho horas con quince minutos se da por finalizada la sesión. BUENAS TARDES

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA